



Ref.:

Expediente nº

Asunto

## ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Visto el expediente relativo a la convocatoria pública para la selección mediante concurso-oposición de una lista de reserva de funcionarios/as públicos/as interinos/as de la Subescala Técnica de la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Candelaria, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto nº 3390/2018, de fecha 22 de octubre de 2018, y publicadas en el BOP de 31 de octubre de 2018.

Habiéndose celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición en el Salón de Plenos de Ayuntamiento de Candelaria desde las 9:45 hasta las 13:45 estando presente el Tribunal Calificador compuesto por los siguientes miembros y reuniendo el quorum suficiente:

Presidente:

Don Zebenzui Mesa Marcelino

Vocales:

Doña Marta de Olano La Roche.

Don Fernando Miguel Marques Bebia.

Secretario:

Octavio M. Fernández Hernández.

Estando presentes el personal colaborador en las tareas administrativas:

Doña Esperanza Montesdeoca Reyes.

El Tribunal, auxiliado por el personal colaborador, realizó el llamamiento y los aspirantes entregaron la declaración responsable covid 19 en las que todos declararon que cumplían las medidas sanitarias y el Tribunal les entregó y leyó los 4 supuestos prácticos de los que los aspirantes están obligados a realizar 2 supuestos durante un máximo de 4 horas.

### Aspirantes presentados a la celebración del segundo ejercicio.

- 1.-Porto Rodríguez, María Teresa.- \*\*\*3343\*\*
- 2.- Reina Rodríguez, Raquel.- \*\*\*7695\*\*
- 3.- Bravo Rodríguez, Anjara.- \*\*\*8778\*\*
- 4.- Del Castillo Delgado, Noemí. \*\*\*5389\*\*
- 5.- Delgado Acosta, José Francisco.- \*\*\*2152\*\*
- 6.- Larrinaga Doval, Helena.- \*\*\*1833\*\*.
- 7.- Mancha Gragera, María.- \*\*\*6423\*\*.





El Tribunal acuerda:

Segundo.- Convocar a los aspirantes presentados a la lectura del segundo ejercicio, el día 20 de noviembre de 2020 a las 9 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candelaria con sujeción a las normas establecidas en la Base 7ª de la presente convocatoria.

Tercero.- Publicar la presente resolución en:

1.- En el Portal de Internet: [www.candelaria.es](http://www.candelaria.es) . dentro de la sección “Trámites y Gestiones” en el apartado “Empleo público” : <https://www.candelaria.es/empleo-publico/>

2.- En la sede electrónica: <https://sedeelectronica.candelaria.es>

En el tablón de anuncios <https://sedeelectronica.candelaria.es/publico/tablon>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

